



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

13 DE NOVIEMBRE DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 322

**SEGOB**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DGSL**
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS LEGALES

2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del
Mayab”.

Gustavo Germán Vidal Vázquez, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

A la Convocatoria para la elección de Delegadas o Delegados del municipio de Cunduacán, Tabasco 2024-2027. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en el Extraordinario, Edición 256 de fecha 07 de noviembre del 2024, a fin de corregir errores en el documento original, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/5833>



FE DE ERRATAS

"CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADA/OS DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO, 2024-2027" misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco en la Época 7ª, Extraordinario, Edición 256, el 07 de noviembre del 2024, la cual puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/5833>

Sobre el Particular, con fundamento en los artículos 24 apartado b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, me permito solicitar la corrección de este, de acuerdo con lo siguiente:

Dice:	Debe decir:
BASES [...] SÉPTIMA. - DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS (1... a 2) [....] Todos en horarios de 8:00 a 16:00 horas en el lugar que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en la calle Francisco I. Madero esquina Ramón Mendoza, Colonia Centro, Cunduacán, Tabasco.	BASES [...] SÉPTIMA. - DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS (1... a 2) [....] Todos en horarios de 8:00 a 18:00 horas en el lugar que ocupa el palacio de los deportes "el chontal", ubicado en la unidad deportiva de Cunduacán, Tabasco; con dirección en la avenida domingo colin.

APROBADO Y EXPEDIDA EN LA SALA DE CABILDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO; A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL DE DELEGADAS Y DELEGADOS DE CUNDUACÁN, TABASCO 2024 -2027, QUIENES FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE. - - - - -

--



C. María De la Cruz López
Presidenta de la Comisión

C. Neftalí Hernández De Dios
Primer Vocal de la Comisión

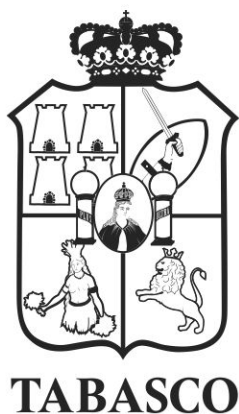
C. Lorena Sánchez Martínez
Segunda Vocal de la Comisión

C. Leonel Góngora Salvador
Tercer Vocal de la Comisión

C. Rogelio Jesús Colorado Mejía
Secretario de la Comisión



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA "FE DE ERRATAS" DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADA/OS DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO, 2024-2027, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE CUNDUACÁN, TABASCO; POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL DE DELEGADAS Y DELEGADOS DE CUNDUACÁN, TABASCO; 2024-2027, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000710402709|

Firma Electrónica: A9ygfpxUcHM070Jt/t1jG9c8vW1w5H/U8+u/6engdgUkxLec41stu80mO17WhyNRHNKV3GlhHjK
oAz9deavUdCQ6hsDbypKh5VNckCzatu41mLS4FIIXOIffP3Bt1agMvQZGAr/T8YSs4OygFGBGbD6gr4smgKwa2d
MAOP5dkDLqvy7iGkFhULH+p7LAOGq2EWqe11OKKUflxKnOVBHumsx96OoENtrINI3FnkWzjj0DmpaAuHtCNTeG
oyeaqFskWuhSriefWKI7C3Fe8CfTC3t/2jselbgc2ISK53YmGUFe3KKLDrX0CbPNXbt9PfcyCmhmtE+DKF15GK+Dv
eOzBw==